

Santiago de Cali D.E., 19/01/2026

Doctor
LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente
INNOVATECH E.I.C.E.
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2026-01-19-004 DE 2025.

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

I. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE INNOVATECH E.I.C.E. Y SUS CLIENTES.

II. ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Brindar apoyo en el proceso de reconstrucción de expedientes mediante actividades de búsqueda, clasificación, ordenación, foliación y descripción. 2. Elaborar y validar inventarios de documentos recuperados verificando su correspondencia con el expediente en reconstrucción. 3. Ejecutar procesos y procedimientos de Gestión Documental en los archivos de InnovaTech E.I.C.E. y sus clientes. 4. Realizar actividades de validación, alistamiento, primeros auxilios y Digitalización de documentos y expedientes. 5. Apoyar en consultas de documentos y expedientes, tanto físicos como electrónicos. 6. Todas las demás que sean afines con el objeto contractual y/o sean asignadas por el supervisor del contrato.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **31/05/2026**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

V. ASPECTOS ECONÓMICOS

El valor total del contrato a celebrar es de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$15.517.000) M/CTE.** Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Se realizará el pago del precio total del contrato de la siguiente forma:

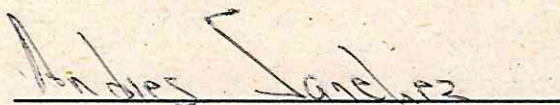
1. **UNA** cuota parcial por el valor de **UN MILLON QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$1.517.000) M/CTE.**
2. El saldo del valor se pagará en **TRES** cuotas iguales por el valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.**

VII. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Andres Felipe Sanchez Mosquera', is written over a horizontal line.

ANDRES FELIPE SANCHEZ MOSQUERA
C.C. No. 1007696792 de Guacarí (Valle)